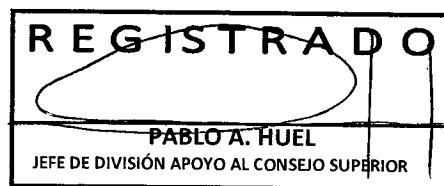




*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 19 de junio de 2014.

VISTO las Resoluciones N° 153/2014, 154/2014, 155/2014 y 156/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, elevadas “Ad-Referéndum” del Consejo Superior, mediante las cuales se solicita prorrogar por UN (1) año la validez de los trabajos prácticos vencidos de un grupo de estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se establecieron como lineamientos otorgar prórrogas de trabajos prácticos sólo a aquellos estudiantes que terminaron de cursar la currícula correspondiente a su carrera.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos estudiantes que presenten un plan de actividades de estudios razonables, que les posibilite terminar sus carreras dentro de un año académico.

Que un grupo de los solicitantes han cursado el total de las asignaturas correspondientes a sus carreras con un buen desempeño académico.

Que el estudiante PELOZATO, Walter Emanuel no ha cursado el total de las asignaturas correspondientes al plan de estudios, debiendo una única asignatura.

Que el mencionado nunca ha solicitado anteriormente esta excepción y la pide por una única asignatura.

Que de no otorgarse la prórroga se verá atrasada la culminación del cursado.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los casos planteados y aconsejó



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



otorgar las prórrogas correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones Nº 153/2014, 154/2014, 155/2014 y 156/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, y prorrogar por única vez, como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2015, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas a los estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional y que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Refrendar la Resolución Nº 153/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, y prorrogar por única vez, como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2015, la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura "Análisis Numérico y Cálculo Avanzado", que se encuentra vencida al estudiante **PELOZATO, Walter Emanuel – Legajo Nº 3617** perteneciente a la carrera Ingeniería Industrial que dicta esa Facultad Regional.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Rafaela, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los estudiantes mejores condiciones institucionales que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.



"2014 – Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 537/2014

UTN
fns

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
VICERRECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 537/2014

FACULTAD REGIONAL RAFAELA

ESTUDIANTES CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS
2296	COMBINA, Mirta Beatriz	Ingeniería Civil	Estructuras de Hormigón
3584	ENGLER, Martín Gabriel	Ingeniería Civil	Hidráulica General y Aplicada Geotopografía Cálculo Avanzado
3308	VALDEZ, Sebastián Hernán	Ingeniería Civil	Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo Estructuras de Hormigón
2732	ALBERINI, Mauricio Javier	Ingeniería Electromecánica	Organización Industrial Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas Máquinas y Equipos Industriales (Electiva) Mantenimiento Electromecánico (Electiva)
3342	BLASER, Matías Iván	Ingeniería Electromecánica	Ingeniería Electromecánica III Termodinámica Técnica Mecánica y Mecanismos
3458	DOMINGUEZ VEGA, Carolina Micaela	Ingeniería Electromecánica	Elementos de Máquinas
3170	PEROTTI, Ricardo Raúl	Ingeniería Electromecánica	Mecánica de los Fluidos y Máquinas Fluidodinámicas
2964	SCHONFELD, Lucas Ignacio	Ingeniería Electromecánica	Máquinas y Equipos Industriales (Electiva) Organización Industrial Mantenimiento Electromecánico (Electiva)
3375	AMBORT, Antonio	Ingeniería Industrial	Diseño de Producto
2929	GONZALEZ, Valeria Norma	Ingeniería Industrial	Manejo de Materiales y Distribución de Plantas
3229	SOLA, Mauro	Ingeniería Industrial	Proyecto Final



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2857	VAIRA, Claudio Alberto	Ingeniería Industrial	Estática y Resistencia de los Materiales
3311	WEIDMANN, Enrique	Ingeniería Industrial	Simulación y Optimización (Electiva)
3235	CASELLI, Estefanía Belén	Licenciatura en Organización Industrial	Proyecto Final
2089	STERREN, Nelson Ubaldo	Licenciatura en Organización Industrial	Evaluación de Proyectos Control de Gestión Proyecto Final
